



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 124-2017 FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de agosto 2017

VISTO el expediente presentado por el WILLIAM VIZCARRA TINEO, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia Del Santa, sobre auspicio de Programa Académico denominado "Actualidad del Derecho Penal y Procesal Penal",

Que dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos para el éxito del programa académico, opinando este Decanato por su coorganización

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

Que, esta actividad forma parte del plan de capacitación del personal de la Corte Superior de Justicia del Santa, se exonera a dicha institución de cualquier pago o aporte que deba hacer con motivo de dicha actividad.

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización la **COORGANIZACION** para el desarrollo del Programa Académico "Actualidad del Derecho Penal y Procesal Penal", con la **Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA de la Corte Superior de Justicia Del Santa**, el mismo que se ha desarrollado del 03 de mayo al 16 de agosto del presente año en la Unidad Académica de la Corte Superior del Santa, con un total de 50 horas presenciales y 150 no presenciales.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Mrs. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas